



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

VI. ANEXO AL PCAP

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA
PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO

Nº EXPEDIENTE	2008/1005
CENTRO DE GASTO	Vicerrectorado de Investigación
OBJETO DEL CONTRATO	Sistema de microscopía confocal para aplicaciones biológicas y caracterización de superficies de materiales Código Nomenclatura CPV: 33261000-7 Código clasificación estadística CPA-2002: 73.10.12
NECESIDADES A SATISFACER	Equipamiento para los servicios de apoyo a la investigación
DESTINO/ LUGAR DE ENTREGA	Servicios de Apoyo a la Investigación
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	9880440068.541A.62500
FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS	☐ Non ☒ Si Tipo de fondo: FEDER % de cofinanciación: 70%
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	Valor estimado (IVA excluido): 431.034,48 Euros IVA: 68.965,52 Euros Presupuesto base de licitación: 500.000,00 Euros
ANUALIDADES (IVA incluido)	Anualidad corriente: 500.000,00 € 1ª Anualidad: , € 2ª Anualidad: , € 3ª Anualidad: , € 4ª Anualidad: , €
REVISIÓN DEL PRECIO	☒ No ☐ Si . Fórmula: ☐ Si
GARANTÍA PROVISIONAL (3% del presupuesto del contrato)	☐ No se exige ☒ 15.000,00 €
PLAZOS:	☐ de ejecución del contrato ☐ prórrogas ☒ de entrega 2 MESES ☐ parciales para sucesivas entregas
ACCESO AL PERFIL DEL CONTRATANTE	www.udc.es/contratacionadministrativa
ADMISIÓN DE VARIANTES	☐ No ☒ Si, se admitirá la presentación de hasta tres variantes
TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE	☐ Ordinaria ☒ Urgente
OTROS MEDIOS DE JUSTIFICACIÓN DE SOLVENCIA	No se exigen

[Handwritten signature and stamp]

SERVICIO / UNIDAD ADMINISTRATIVA O COMISIÓN TÉCNICA ENCARGADA DE LA CALIFICACIÓN TÉCNICA	Servicios de Apoyo a la Investigación (Vicerrectorado de Investigación)		
OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS	Se aplicará el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre)		
GARANTÍA DEFINITIVA	☒ 5% del importe de adjudicación (excluido IVA) ☐ No se exige. Justificación: ☐ Complementaria de: , € (máximo 5% importe adjudicación)		
RESPONSABLE DEL CONTRATO	Jaime Rodríguez González. Tel. (+34) 981 167 000 (Ext.: 2656)		
PENALIDADES POR CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO (Artículos 53.2 y 102.1 LCSP)	(Cuantía no superior al 10% del presupuesto del contrato)		
ABONO DEL PRECIO	☒ Total ☐ Parciales		
PLAZO DE GARANTÍA MÍNIMO	mínimo 1 año		
SUBCONTRATACIÓN CON TERCEROS NO VINCULADOS AL CONTRATISTA	☒ No se exige ☐ Se exige la subcontratación de las prestaciones que se indican, con los siguientes terceros:		
CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS		%	%
1. Precio			30
2. Plazo de entrega			25
3. Calidad Técnica (Microscopio para biología)			21
Láseres en el rango de detección de 400-800nm		4	
Objetivos de máxima calidad optimizados para fluorescencia		4	
Condensador y componentes ópticos para DIC y Platina motorizada		4	
Detectores de fluorescencia		4	
Adaptación adicional de sistema de láser multifotón, cámara digital y de incubación		2	
Licencias flotantes de software		1	
Reconstrucción 3D, colocación 2D y ·D, FRAP y otros. Captación de vídeo		2	
4. Calidad Técnica (Microscopio para materiales)			11
Objetivos de para visión estándar y confocal		2	
Columna de altura ajustable de más de 20 cm		2	
Software de análisis siguiendo normativa ISO		2	
Sistema off-line con al menos 5 licencias "flotantes"		1	
Observación confocal y campo claro simultánea y sistema de iluminación con LED		1	
Control de Ejes XYZ, sistema de autoenfoco y platina		1	
Sistema de imágenes tridimensionales, software de control del equipo, ordenador		1	
Mesa antivibratoria y soporte del sistema		1	
5. Mejoras			5
6. Plazo de garantía			5
7. Asistencia técnica y costos de mantenimiento			3

A Coruña, 23 de xullo de 2008

EL RECTOR



Por delegación,
 O XERENTE
 Resolución Reitoral: 03 - 02 - 04

Asdo.: Manuel Galdo Pérez